

# er Informe de Actividades

## Jaime Baltierra García

DIPUTADO FEDERAL  
"DISTRITO 05 DE PUEBLA"



## **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

**Septiembre 2021-Agosto 2022**

Dip. Jaime Baltierra García

## **Contenido**

I. Presentación

II. Fundamento

III. Trabajo Legislativo

IV. Trabajo territorial

V. Otros eventos



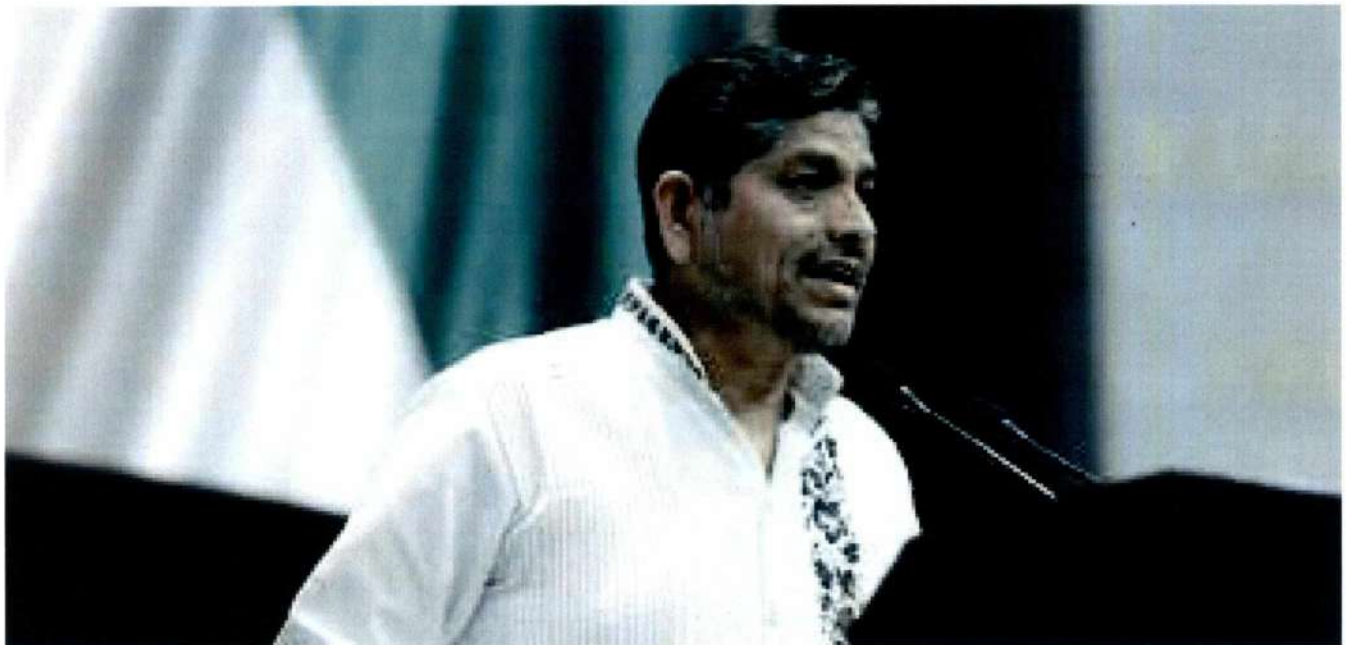
---

## I. Presentación

Diputado Federal electo por el Distrito Electoral 05, que comprende trece municipios del Estado de Puebla: San Andres Calpan, San Lorenzo Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Nealtican, San Felipe Teotlalcingo, San Matias Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador el Verde, Santa Rita Tlahuapan, San Pedro Tlaltenango y San Martín Texmelucan, este último es cabecera electoral.

La rendición de cuentas es una obligación de todos los funcionarios públicos, además de estar considerada dentro del reglamento interno de la Cámara de Diputados. Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y de la Alianza Juntos Hacemos Historia, mi compromiso es con la ciudadanía, por ello la importancia de presentar un informe detallado de las actividades legislativas y territoriales que realicé durante el primer año de actividades, para que puedan revisar, analizar y, en su caso, evaluar mi desempeño.

El informe que aquí les presento recoge lo más significativo de mi trabajo dentro y fuera de la Cámara de Diputados, en este primer año de ejercicio en la LXV Legislatura que, es importante resaltarlo, por primera vez en la historia de nuestro país se integra por el mismo número de mujeres y hombres, es decir, 250 diputadas y 250 diputados. *La Legislatura de la paridad de género.*





---

## II. Fundamento

El presente informe corresponde al primer año de labores legislativas que considera el período de septiembre de 2021 a agosto de 2022. Se rinde en cumplimiento a lo establecido en la disposición contenida en el artículo 8, numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, que establece las obligaciones de las diputadas y los diputados federales con sus representados.

### Reglamento de la Cámara de Diputados

Artículo 8. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

I al XV...

**XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;**



---

## III. Trabajo Legislativo

Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados ante el pleno.

### Iniciativas



**Iniciativa que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.** Se propone aumentar el número de días por permiso de paternidad. Con la reforma los trabajadores hombres del sector público y privado gozarían de quince días laborales con goce de sueldo por el nacimiento de sus hijos y en el caso de la adopción de un infante.



**Iniciativa por el que se crea la Ley General de Banco de Alimentos y para la Donación Altruista de Alimentos.** La propuesta contempla la creación de bancos de alimentos, así como de acciones tendientes al aprovechamiento y donación altruista de alimentos en coordinación entre la federación y los





Estados para fomentar, promover, orientar y regular la donación altruista de alimentos para consumo humano, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad, que vive en pobreza alimentaria o con dificultad para acceder a los alimentos.



**Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 9o. y 53 de la Ley General de Educación.** Se propone el aprovechamiento del Internet a través de dispositivos móviles para el uso de los recursos tecnológicos para mejorar la calidad educativa. También propone crear programas de acceso gratuito a dispositivos móviles para alumnos y docentes para el desarrollo de innovaciones pedagógicas.



**Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte. Establecer en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.** Se propone incorporar el concepto de seguridad e higiene como un conjunto de normas obligatorias para evitar o minimizar, tanto los riesgos que puedan efectuarse en los ámbitos industriales, como los perjuicios derivados de la actividad industrial, incluso las enfermedades ocupacionales y requerir, en los procedimientos de



contratación, que los licitantes acrediten su experiencia y capacidad para cumplir con condiciones de seguridad e higiene que garanticen el trabajo digno, así como en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para la obtención de concesión o permiso de la Secretaría para operar o explotar caminos, puentes o terminales.

*Junto con mis compañeros integrantes de la Comisión de Derechos Humanos propusimos las Iniciativas siguientes:*



**Iniciativa que reforman los artículos 1 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Se trata de facultar a la Cámara de Diputados para expedir ley en materia de prevención y protección ante agresiones a personas defensoras de derechos humanos y periodistas. También propone establecer como derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos, así como permitir que las autoridades federales conozcan de delitos del fuero común, cuando afecten, limiten o menoscaben el derecho a defender los derechos humanos.





**Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 9° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.** Se propone prohibir estigmatizar y restringir arbitrariamente derechos a personas con síntomas o diagnosticadas por alguna enfermedad viral aérea, así como restringir arbitrariamente el ejercicio de derechos y libertades a cualquier persona mayor; y estigmatizar e incitar al odio o violencia en contra de cualquier persona, por el ejercicio de su profesión u oficio dentro y fuera de su área laboral.

*Con las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo propusimos las iniciativas siguientes:*



**Iniciativa que adiciona el artículo 2o.A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.** Propone que se aplique la tasa del 0% en la enajenación de toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, panti protectores, copas menstruales, ropa interior reutilizable o cualquier otro producto destinado a la gestión menstrual.



**Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma político electoral.**



## Puntos de Acuerdo



Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores analizar, aprobar y expedir la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil. La nueva Ley en materia de protección civil y gestión de riesgos fue aprobada en diciembre de 2020. Para su entrada en vigor, el Senado debe concluir el trámite correspondiente para su aprobación.

Punto de Acuerdo. Diputados de diversos Grupos Parlamentarios propusimos que la Cámara de Diputados celebrara una sesión solemne con motivo de la celebración del Día de los Derechos Humanos, que se conmemora cada 10 de diciembre, misma que se llevó a cabo el día previo a la conmemoración.





Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a garantizar en todas sus formas, el cumplimiento irrestricto de la protección de los derechos humanos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en favor de las personas periodistas y defensoras de los derechos humanos. Este tema lamentablemente ha sido recurrente en la preocupación y ocupación del trabajo legislativo, esta propuesta también fue suscrita por diputados de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.



Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a dar a conocer a la sociedad el estado que guardan los avances y tiempos que supondrán los trabajadores de saneamiento y rescate del Río Atoyac, en atención a la Recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). También propone se considere la participación de diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la LXV Legislatura, en el grupo de trabajo específico para el Saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac que da seguimiento a la Recomendación emitida por la CNDH.





Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la CDMX, así como a los gobiernos de Veracruz y de la Ciudad de México a realizar las acciones pertinentes a fin de atender los puntos resolutive de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el caso Digna Ochoa. Entre otros puntos, la sentencia de la CIDH dispone crear un reconocimiento en materia de defensa de derechos humanos que lleve el nombre de esa defensora de los derechos fundamentales. Así también se otorgue el nombre de Digna Ochoa y Plácido a una calle en la ciudad de Misantla, Estado de Veracruz, así como en la Ciudad de México.



Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno, a las Alcaldías de la Ciudad de México, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor para que verifiquen el cumplimiento de la Ley Local y Federal de parte de concesionarios de plazas comerciales y estacionamientos, en materia de prevención de robos parciales o totales de vehículos a los que se les brinda el servicio en los mencionados estacionamientos.

## Comisiones

El objetivo del trabajo en comisiones es estudiar, analizar y debatir sobre temas específicos de interés nacional para elaborar dictámenes que se someterán al pleno de la Cámara de Diputados, para su discusión y en su caso aprobación.

Por reglamento cada diputado o diputada debe formar parte en tres comisiones, conforme a esta norma pertenezco a:

- ✓ Comisión de Derechos Humanos; como Secretario.
- ✓ Comisión de Cultura y Cinematografía; como Integrante
- ✓ Federalismo y Desarrollo Municipal; como integrante

Entre las actividades realizadas están las siguientes:

**Comisión de Derechos Humanos.** La Comisión de Derechos Humanos tiene como principal propósito apoyar todas aquellas propuestas que tengan por objeto proteger los derechos humanos fundamentales que por su disposición jurídica beneficien las garantías consagradas en nuestra Constitución, en instrumentos internacionales de los que México es parte y en las leyes aplicables en la materia.



## Dictámenes más relevantes aprobados por la Comisión de Derechos Humanos

- 1 | Sancionar con penas más amplias a quien se beneficie económicamente de la explotación de una persona mediante el uso de anuncios digitales de carácter lascivo o sexual.
- 2 | Brindar la protección más amplia a las personas que son objeto de discriminación al negarles los servicios médicos y financieros por sus antecedentes o condición de salud física o mental.
- 3 | Incrementar las posibilidades de participación de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas, en el desempeño de cargos o puestos dentro de las instituciones gubernamentales.
- 4 | Fortalecer la protección del derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad, para acceder a establecimientos públicos con personas o animales de apoyo o asistencia.
- 5 | **La Creación el Centro Nacional de Identificación Humana como una unidad administrativa, con independencia técnico Nacional de Búsqueda.** Con este nuevo instrumento, ya aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, se permitirá a las autoridades competentes cumplir con la obligación de búsqueda efectiva para dar con el paradero e identificación de personas desaparecidas, regresarlas dignamente con sus familias y establecer la verdad de lo sucedido.





## Otras Actividades de la Comisión

Esta comisión ha puesto particular énfasis al grave problema de la desaparición forzada de personas en nuestro país. Ante ello, se han llevado a cabo diversas reuniones y encuentros con funcionarios públicos del gobierno federal y de la Organización de las Naciones Unidas, entre ellas se encuentran las siguientes:

### **Encuentro con el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas y Karla Quintana, comisionada nacional de búsqueda de personas.**

*Reunión con el Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada, en noviembre de 2021 en la sede del Senado de la República. En donde se intercambiaron puntos de vista sobre este lacerante tema.*

*Reunión con el Mtro. Enrique Irazoque Palazuelos, Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Coordinador Ejecutivo Nacional del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodismo, en marzo de 2022.*

*Foro "La Trata de Personas una Violación a los Derechos Humanos. Con la Participación de Karla de la Cuesta, Presidenta de la Fundación Alas Abiertas.*





## **Comisión de Cultura y Cinematografía.**

Los trabajos e iniciativas de la Comisión de Cultura y Cinematografía en el primer semestre de actividades de la LXV legislatura (2021-2022) tuvieron como principal marco de referencia los múltiples impactos que la pandemia de Covid-19 han tenido en el sector cultural del país en los últimos dos años.

Se turnaron para su revisión, tanto Minutas como Iniciativas de Ley, 24 asuntos; referidos a la Ley Federal del Derecho de Autor, a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la Ley General de Bibliotecas, la Ley Federal sobre Monumentos, Zonas, Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana, La Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, La Ley General de Bibliotecas, La ley Federal de Cinematografía, y la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles del INBAL.

Entre otras actividades de la Comisión están las siguientes:

Comparecencia en Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión de la Secretaria de Cultura

Se aprobó el Plan Anual de Trabajo

Se emitió opinión sobre el Proyecto de Presupuesto 2022



## **Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal**

La tarea de esta Comisión es llevar a cabo el análisis y estudio de las minutas, iniciativas y puntos de acuerdo relativos a su objetivo esencial de procurar el desarrollo municipal y fortalecer nuestro sistema federalista.

Adicionalmente a las labores desarrolladas en el periodo que se informa, la Comisión ha atendido gestiones y consultas tanto de presidentes municipales como de ciudadanos en lo individual que, en su caso, han sido canalizadas para su atención a las dependencias correspondientes.

## Intervenciones en el Pleno

- ✓ En la Sesión Solemne para conmemorar el aniversario de los sismos de 1985 y 2017.
- ✓ Agenda Política intervención por la que se hizo un llamado fraterno al Gobierno del Estado de Puebla para que, en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, se destinen recursos suficientes para el desarrollo agrícola e industrial de la región del Valle de Texmelucan. Así como para el desarrollo turístico de las comunidades rurales de la zona del Iztlacíhuatl



- ✓ A nombre del Grupo Parlamentario fije la posición respecto al Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, por la que se crea el Centro Nacional de Identificación Humana.
- ✓ Intervención en la 73 Conmemoración del Día Mundial de los Derechos Humanos.



---

## IV. Trabajo territorial, distrito 05 federal Puebla

Como diputado de este Distrito y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, dentro de mis prioridades fue regresar a los Pueblos, barrios, juntas auxiliares, plazas y calles, para tener contacto directo con la gente que depositó la confianza en un servidor.

Ya que tenemos que romper con la realidad, donde los políticos solo se ven en tiempos de campaña y después de ganar ya no regresan.

Por lo contrario un servidor ha demostrado el compromiso con la comunidad y con sus autoridades para realizar un trabajo en conjunto, sin distinción de cualquier afinidad política.







CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL TRABAJO**  
LXV LEGISLATURA